



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0575-R-2018
PIURA, 04 de abril de 2018

VISTO

El expediente N° 5-5103-18-7 de fecha 21 de marzo de 2018, remitido por el **Dr. Jaime Romero Zapata**, Jefe de la Oficina Central de Planificación de la Universidad Nacional; y

CONSIDERANDO

Que, con oficio N° 413-2018-OCP-UNP-JEF de fecha 21 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, comunica que el Área de Estadística de dicha Oficina es la encargada del registro general, ingreso de datos académicos (Alumnos: ingresantes, postulantes, matriculados; personal docente y administrativo; entre otros); información requerida por Órganos Rectores como MINEDU, SUNEDU, INEI, entre otros. Dada las observaciones alcanzadas por los citados Órganos, en la que indica la necesidad de la veracidad de datos de la UNP; solicita la modificación de la resolución en la que se designa al Sr. Gregorio García Peña, servidor de la Oficina Central de Registros Académicos de la Universidad Nacional de Piura como representante del Sistema de Información Universitaria - SIU ante la SUNEDU; y se designe como representante a la responsable de la Oficina de Estadística de la OCP, Sra. María del Socorro Talledo Vásquez y a la Ing°. Inés Delgado Zapata, como usuaria del sistema y participen así de las mesas de trabajo que se están realizando;

Que, con oficio N° 716A-RECTORADO-2018/UNP de fecha 28 de marzo de 2018, el señor Rector, autoriza se emita el documento resolutivo, designando a la Sra. María del Socorro Talledo Vásquez y a la Ing. Inés Delgado Zapata, como responsables del Sistema de Información Universitaria (SIU) ante SUNEDU;

Que, el Art. 175.3 del estatuto de la UNP, estipula que: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, asimismo tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera";

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a la **Sra. María del Socorro Talledo Vásquez** y a la **Ing°. Inés Delgado Zapata**, como Responsables del Sistema de Información Universitaria - SIU ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, a partir del 04 de abril de 2018 (Fecha de emisión de la presente Resolución).

ARTÍCULO 2°.- DEJAR, sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. GERMÁN SÁNCHEZ MEDINA, Vicerrector de Investigación (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C. e. RECTOR, VR.ACAD DGA, OCP(2), INT(3), OCARH(6), ARCHIVO(2)
16 copias-Stc



Dr. Dennis Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL